

## ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2023, se procede a evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 04/2023 - RAF 508, por la cual se tramita la adquisición de insumos de conectividad destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia.

En orden once (11), obra la invitación cursada a la firma "Gloria Raquel DAVICO – C.U.I.T. N° 27-13677312-2". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (31/03/23 – 10:00 Hs.), el proveedor remite acuse de recibo, no así propuesta económica para evaluar.

En orden quince (15), obra la propuesta remitida por la firma "Gustavo Adolfo LAVORI HENNINGER – C.U.I.T. N° 20-24518738-7". El proveedor cotiza los renglones 1, 2 y 3, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 255.900,00.-); los insumos ofertados cumplen con el requerimiento formulado, y son económicamente razonables a los intereses del Estado Provincial; presenta el formulario de cotización debidamente cumplimentado, y posee los certificados de PROTDF y cumplimiento fiscal de AREF, vigentes.

En orden veinte (20), obra la invitación cursada a la firma "Leonardo Ezequiel FUHR – C.U.I.T. N° 20-38407872-5". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (31/03/23 – 10:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden veintiuno (21), obra la invitación cursada a la firma "Master's Informática S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70743556-5". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (31/03/23 – 10:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden veintidós (22), obra la invitación cursada a la firma "Rocío Florencia MANRIQUE – C.U.I.T. N° 23-30566382-4". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (31/03/23 – 10:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

## Conclusión:

Analizadas las propuestas presentadas en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada  $N^{\circ}$  04/2023 - RAF 508, y visto la comparativa por renglón incorporada en orden veinticinco (25), quien suscribe, considera conveniente:

- a) dejar constancia que, si bien se ha recepcionado una "Oferta Única", la misma se ajusta al requerimiento formulado en la Nota Fundada N° 410/2023 DA-TV-USH; la Nota de Pedido N° 06/2023 RAF 508, y el Formulario de Cotización N° 04/2023 RAF 508, y no resulta inconveniente económicamente a los intereses del Estado Provincial;
- b) preadjudicar los renglones 1, 2 y 3, a favor de la firma "Gustavo Adolfo LAVORI HENNINGER C.U.I.T. N° 20-24518738-7", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 255.900,00.-); por ajustar su oferta a las bases de la contratación, y presentar una propuesta económicamente razonable y conveniente a los intereses del Estado Provincial; y
- c) dar nueva intervención al Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, en virtud de que la oferta preadjudicada supera en más del 20% el monto previamente estimado. Para esto último, se deja constancia que se cuentan con los saldos presupuestarios necesarios para afrontar la compra.

Sin más que agregar, se da por concluida la presente.

Ricardo Ezequiel MEDINA Jefe de Sección Tecnológica LU87 TV Canal 11 de Ushuaia Firmado Electrónicamente por MEDINA RICARDO EZEQUIEL Gobierno de Tierra del Fuego

31/03/2023 17:06